

# QUE NO SOMOS MULATOS, SINO MESTIZOS... FAMILIA Y ESCLAVITUD EN MICHOACÁN DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL

JORGE AMÓS MARTÍNEZ AYALA  
*FACULTAD DE HISTORIA, UNIVERSIDAD MICHOACÁN  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO*

## Resumen

La mayoría de los artículos inicia con una introducción donde se dejan claros “los objetivos”, “metodología” y “resultados de investigación”, con ello dan al traste con una de las características de la historia como género literario y es justo lo que le da un carácter hermenéutico y de verosimilitud a las historias que cuenta como si... Aquellos que apelamos a usar una estrategia próxima a la hermenéutica y la fenomenología que use la empatía y la experiencia propia para aproximarnos a experiencias de vida lejanas en el tiempo y en muchos sentidos “lejanas” a la propia, nos vemos en aprietos al usar estos esquemas que rompen el discurso narrativo y nos obligan a “enseñar los calzones teóricos” como decía una querida profesora, y con ello justo rompen la estrategia narrativa de “escribir/describir cómo si...” estuviéramos ahí, “rompiendo la ilusión”. El famoso resumen vuelve imposible concatenar la parte literaria que tiene la historia, que justo es la que permite crear empatía, y nos deja “ciencia árida”. El presente artículo busca aproximarnos a la experiencia de vida de familias esclavizadas en el Bajío michoacano, para abonar a la discusión conceptual de familia como una institución social, no natural; para derrumbar los estereotipos construidos en el imaginario social del Occidente de México la idea de que “aquí no hubo africanos”.

## Palabras clave

Afrodescendientes, esclavitud, estereotipos, experiencia, vida cotidiana.

# WE ARE NOT MULATOS, BUT MESTIZOS ... FAMILY AND SLAVERY IN MICHOACAN DURING THE COLONIAL ERA

JORGE AMÓS MARTÍNEZ AYALA

**FACULTAD DE HISTORIA, UNIVERSIDAD MICHOACÁN  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

## Abstract

Most of the articles begin with an introduction where “the objectives”, “methodology” and “research results” are made clear, thereby destroying one of the characteristics of history as a literary genre and that is just what gives a hermeneutical and verisimilitude character to the stories that it tells as if ... Those of us who appeal to use a strategy close to hermeneutics and phenomenology that uses empathy and our own experience to approach life experiences far away in time and In many ways “far” from our own, we find ourselves in trouble when using these schemes that break the narrative discourse and force us to “show the theoretical underwear” as a beloved teacher used to say, and with this they just break the narrative strategy of “writing / describe how if...” we were there, “breaking the illusion”. The famous summary makes it impossible to concatenate the literary part that the story has, which is precisely what allows us to create empathy, and leaves us “arid science”. This article seeks to approach the life experience of enslaved families in the Bajío of Michoacan, to contribute to the conceptual discussion of the family as a social, not natural, institution; to demolish the stereotypes built in the social imaginary of Western Mexico, the idea that “there were no Africans here”.

## Keywords

Afro-descendants, slavery, stereotypes, experience, daily life.

Una negrita se enamoró  
de un joven blanco, ¡mi vida!,  
que la engañó.  
¡No llores negra, no llores, no!  
Si se te fue tu amante, ¡mi vida!,  
aquí estoy yo.  
(*La negrita, son del Occidente de México*)

La noche del 18 de marzo de 1806, Juana de María Rivera (mulata esclava, de 54 años de edad, casada con Pablo Arroyo, libre) y sus tres hijos, llamados María Ignacia de 14 años, María Timotea de 6 y José Antonio de 11, escalaron una pared y, por una ventana alta, saltaron de la habitación donde dormían encerrados con llave y salieron de la hacienda de Agua Caliente, en la jurisdicción de Angamacutiro. Llegaron a Valladolid y se presentaron ante el alcalde ordinario de segundo voto, para que con su anuencia se valuaran y pudieran buscar un nuevo amo, porque el actual, don José Manuel Martínez de Navarrete y Álvarez del Castillo, quería venderlos y separarlos.<sup>1</sup>

El presente testimonio y los que siguen servirán para aproximarnos a la experiencia de vida que tuvieron las familias esclavizadas en el Bajío michoacano durante el virreinato; pero también para cuestionarnos la noción de “esclavitud” que tenemos como una forma legal y de existencia estereotipada como única y “mala”, para mostrar algunos del abanico de posibilidades que hubo en el pasado. Además, podremos abonar a la discusión conceptual de familia como una institución social, no natural, cuyos lazos genéticos no corresponden con los legales, como nos lo mostró Lévi-Strauss (1974 [1956]); mas también para evidenciar cómo los complejos de hibridación genética, que llamamos “mestizaje”, diluyeron algunos fenotipos hasta construir en el imaginario social del Occidente de México la idea de que “aquí no hubo africanos”.

<sup>1</sup> Archivo Histórico Municipal de Morelia (en adelante, AHMM), Gobierno, Caja 49, Expediente 22, Hacienda de Aguacaliente, Angamacutiro, 9 de abril de 1806, por la fuga de Juana María Rivera y sus hijos.

Regresemos al alegato de la familia Arroyo Rivera, cuyos miembros pretendían que el alcalde mayor de Valladolid “justificase el legítimo valor de su mujer y tres hijos esclavos [...], para proporcionar nuevo amo por no acomodarles el que actualmente tiene”.<sup>2</sup> Aunque José Manuel Navarrete, dueño de los esclavos, argumentó que “no hubo otro motivo [para la fuga] que saber pretendía yo venderlas, porque a más de su mal servicio, mis escasas facultades no me permiten sostenerlas”. La preocupación de Arroyo era que el amo les puso precios exorbitantes, para sacar ventajas del desventurado padre. Fueron valorados así: María Ignacia en 200 pesos, María Timotea de la Trinidad en 50 pesos, y Antonio Regino Arroyo en 100 pesos, siendo que “como criados y educados en un rancho nada tienen de habilidad que los haga valer más”.<sup>3</sup>

La autoridad judicial mandó valuar a la familia con Salvador Correa. El resultado fue el siguiente: Juana, la madre, por su vejez, no saber hacer nada sino moler, no valía nada; María Ignacia, que sabía apenas la doctrina cristiana y ninguna actividad doméstica, valdría 40 pesos; María Timotea, niña y sin instrucción, 35 pesos; en tanto que el niño Antonio 50 pesos. Es decir, en total la familia tendría un valor de 125 pesos.<sup>4</sup> En tanto, Navarrete nombró a Francisco Gerónimo Camacho por su valuador, quien aseguraba que la madre, tortillera, de color choco/cocho, tenía un valor de 60 pesos; María Ignacia, de 80 pesos; María Timotea, quien no sabía “ni la doctrina christiana”, 35 pesos; y José Antonio, “por ser varón que puede ser instruido en el servicio de su amo”, constaría 50 pesos.<sup>5</sup> La disparidad de precios hace que se nombre un tercer valuador, quien aseguró que Juana Rivera:

[de] Color de Yndio, madre de los tres esclavos, es de cincuenta y tantos años de edad. Enferma habitual, como lo manifiesta su contextura, sin instrucción, más que de hacer tortillas y aún para esto se halla imposibilitada, por lo que soy de sentir que el Señor Yntendente debe declararla libre, y aun obligar a su Amo a señalarle un algo para sus alimentos, supuesto que ha percibido los frutos de su vientre y de su trabajo, y que la ha tratado en total desnudez,

<sup>2</sup> Ibid., Declaración de Pablo Arroyo, f. 2r.

<sup>3</sup> Ibid., Declaración de Juan Manuel Martínez de Navarrete, fs. 8r-v.

<sup>4</sup> Ibid., Valuación de Salvador Correa, f. 33r.

<sup>5</sup> Ibid., Valuación de Francisco Gerónimo Camacho, f. 34r.

como se deja de ver hasta el presente. Le crió cuatro hijos con leche de sus pechos, y le sirvió en cuanto pudo. Ahora de nada sirve, luego nada vale.<sup>6</sup>

Continuando su valuación con María Ignacia, no coincide con Correa y Camargo. Para él, su precio sería de 50 pesos, en tanto que los dos restantes, Timotea y Antonio, valdrían 35 y 50 pesos, respectivamente.

En los alegatos, y a través del testimonio del año, es posible reconstruir una parte de la historia familiar de Juana Rivera. El inicio de su familia, bajo el dominio de los Martínez de Navarrete, principió con

Agustina, mulata esclava, antiquísima de la casa de mis abuelos, la misma que después de haber vivido considerable tiempo en la casa y servicio de mis padres, la vendieron a don José Gregorio Ponce de león, dueño de la hacienda de Zerano. Lo mismo hicieron con Gertrudis, hija de la anterior, antigua esclava, vendiéndola a don Antonio Uribe, vecino de la Hacienda de Corralejo, en el rancho del Tiquichis. A consecuencia de ser sus esclavas, también vendieron a Tomasa y Rafaela a Salvador Madrigal, una y otra nieta y bisnieta de Agustina, la primera de que hago mención, y fundadora de éstas y demás esclavos.<sup>7</sup>

Un tío de Juana, José María, “hijo de la esclava fundadora”, en ese tiempo de edad de 60 años, había podido obtener su libertad, pidió permiso a Juan Manuel para trabajar por su cuenta y poder comprar su carta de liberación, hecho que logró.<sup>8</sup>

A partir del caso, podemos asegurar que las familias de esclavos podían vivir durante generaciones bajo el dominio de una familia de amos y salían de su égida sólo cuando se presentaban situaciones extraordinarias, como una situación económica crítica que obligaba a su venta, el “mal comportamiento” o insubordinación de algunos miembros que los hacía poco deseables, o la fuga de los más osados.

En el caso de la familia Arroyo Rivera, coincide una profunda crisis económica en las fincas agrarias del Bajío, al iniciar el siglo XIX. los propietarios empobrecidos, recurrieron a la venta de sus esclavos para

<sup>6</sup> Ibid., f. 36r.

<sup>7</sup> Ibid., Declaración de don Juan Manuel Martínez de Navarrete, f. 25r.

<sup>8</sup> Ibid., f. 26r.

enfrentar a sus acreedores (Romero Piñón, 1980). El descontento entre los criollos de los sectores medios era ya palpable, sobre todo en su área de mayor concentración, el Bajío, teatro de la guerra de independencia unos años más tarde. Incluso, en otros lugares, la defensa ante los ataques ingleses de La Habana (1789) y Buenos Aires (1805) por los criollos y las castas, sobre todo negros y mulatos, mostraron que los americanos se podían gobernar sin la metrópoli. Ya soplaban aires de libertad. es por ello que Martínez de Navarrete aseguraba que, en la época y en la región, había una serie de fugas de esclavos:

No sólo yo he sufrido estas inquietudes por los esclavos, sino que varios sujetos de ésta y otras Provincias, y la razón es por haberse esparcido en todo el Reyno una dañosa voz sobre que de orden de Nuestro Rey y Señor Temporal (q. D. G. [que Dios Guarde]), se les concedía a los esclavos libertad general. no han necesitado más muchos de ellos para escaparse, huyéndose de las casas de sus Amos, pero después han sido recogidos de orden de la Real Justicia al poder de sus Amos.<sup>9</sup>

El caso termina cuando el alcalde le otorga carta a Pablo Arroyo para que busque nuevos amos para su familia. Probablemente cuatro años más tarde, cuando Miguel Hidalgo decretó en Valladolid la abolición de la esclavitud, los Arroyo fueron unos de los miles de beneficiados con tal acto, que no ha sido suficientemente aquilatado.

La esclavitud urbana, tanto en las ciudades como los pequeños pueblos del Bajío, les presentó muchos restos a las familias para su reproducción social. Si bien en ciertos casos el trabajo y los castigos podían ser menos intensos que los que sufrían las personas esclavizadas en minas, obrajes e ingenios, los límites espaciales de la ciudad presentaban un orden social más restrictivo.

Además los azotes, la amenaza de venta y el encierro con trabajo forzado en los obrajes de la ciudad, eran formas efectivas de disuadir a los niños de huir y obligarlos a aceptar su condición de esclavos. En el obraje de Atapaneo, del alférez don Agustín de Arizaga y Elexalde, al entrar por la puerta grande al patio había un portal donde estaban los tornos

---

9 Ibid., f. 26r.

en “que hilaban negras, negritas y muchachos”,<sup>10</sup> mientras que los trabajos más duros de trasquilar la lana, limpiarla mediante vareo, cardarla e hilar, lo ejecutaban los hombres esclavos y aquéllos que habían sido encarcelados por diversos delitos y vendido su trabajo personal por la justicia real; ambos grupos de hombres, encadenados y sometidos a rudos castigos corporales, azotes y cepo. El obraje era una dura experiencia para “negritas y muchachos”. Ahí aprendían que si bien algunos tenían la “suerte” de ser esclavos domésticos, destinados a trabajos decorativos (cocheros, porteros, sirvientas y amas de leche), las condiciones podían cambiar a la muerte del amo o con la venta como castigo.

Los esclavos que huían, sobre todo desde niños, no eran de interés para los amos de espacios urbanos porque veían en ellos una conducta difícil de contener; por ello era preferible vender los esclavos cimarrones en cuanto eran recuperados. Así lo hizo don Antonio Medrano, prebendado de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, a nombre del doctor don Diego Medrano, su hermano, cura beneficiado de la villa de Atlixco, al recuperar a Rosa María de los Reyes, mulata esclava, quien se huyó siendo muchacha doncella, de poco más de doce o trece años, y fue recuperada cuando tenía diecisiete:

I conviene sabe de lo que vale menos la esclava, estando corrupta y mal acostumbrada en la liviandad de mucho tiempo, con vida desbaratada, que cuando antes la tenía recogida, y sin malicia [...] como criada de aseo, industria y buen servicio [...] mando que se venda en mi servicio.<sup>11</sup>

El cura intentó que el enamorado pagara el juicio y los “daños por la falta de servicio” que Rosa le debía otorgar por su condición.

La familia esclava estaba muchas veces vinculada genéticamente con sus amos, porque las niñas y jóvenes esclavas eran iniciadas en la vida sexual por ellos y porque, producto de ello, sus hijos eran también los descendientes esclavos de los amos. En unas cuentas generaciones los hijos esclavos se “blanqueaban” genéticamente, se transformaban en “mulatos blancos” o “moriscos”, y puesto que muchas veces los sirvientes

<sup>10</sup> AHMM, Gobierno, Caja 5, Expediente 5, Valladolid, 8 de enero de 1647, Visitas de obrajes, Visita del obraje de Atapaneo, f. iv.

<sup>11</sup> AHMM, Judicial, Caja 183, Expediente 6, Valladolid, 4 de marzo de 1713, f. iv.

forzados adquirían alguno de los apellidos de sus amos, se podía dar una doble confusión: eran hombres y mujeres que se parecían físicamente a la familia de los amos, que incluso llevaban sus apellidos, que vivían por generaciones entre ellos, compartiendo espacios físicos y sociales; pero con una condición social completamente opuesta. Un ejemplo puede ser el de Ana de la Trinidad:

me mantuve algún tiempo en su servicio, cumpliendo con las obligaciones a que me sujetó la esclavitud, después de lo cual comencé a observar que el citado mi amo se inclinaba a mí con torpeza y efectivamente, omitiendo a que la vergüenza que tales pretensiones ocasiona, me instó, con demasiada terquedad a que me le prostituyese, lo que resistí como era natural considerando la gravedad de la ofensa de Dios Nuestro S[eñ]or y la distancia que había de mi amo a mí; y últimamente combatida de sus tenaces instancias y intimada de su respecto, concurriendo a el propio tiempo la esperanza de lograr algún bien, y arrastrada de la hermana fragilidad, hubo de postrar mi resistencia, y se amistó ilícitamente conmigo y de esta ocurrencia, resulté grávida, dando a luz una criatura que crié a mis esperanzas, sin otro auxilio, y falleció en la general Epidemia de Viruelas.

Observando que el dicho mi amo se desentendía de socorrerme por la obligación contraída, y que su fin era sólo el servirse de mi Persona, determiné separarme de su amistad, y ponerme en estado de Matrimonio, por haberme pretendido por consorte otro sujeto. Y cuando no pudiera mi amo, desear otra cosa, lo primero porque se hace la ofensa a Dios, y lo segundo por la utilidad que le resultaría de la Prole sujeta a esclavitud, sucedió tan al contrario que inmediatamente comencé a experimentar la más lastimosa vida, pues arrebatado de la celosa pasión que le preocupaba, me disparó un trabuco, de que escapé la vida por disposición de la Eterna Providencia y, exasperada de tanto conflicto, me ausenté de su casa, por siete años.<sup>12</sup>

Varios casos encontrados en la ciudad de Valladolid nos muestran que las niñas esclavas iniciaban su vida sexual justo entre los doce y trece años, cuando dejaban de ser doncellas. Pongamos dos casos, el de Rosa María de los Reyes, mulata esclava, quien trabó ilícita amistad

---

<sup>12</sup> AHMM, Gobierno, Caja 49, Expediente 19, Valladolid, 27 de octubre de 1789, Anna de la Trinidad contra Doña Agapita Lugarda de Córdova, su ama.

con Diego de la Serna a los doce años, tratándola de matrimonio y de “liberarla” si accedía a irse con él; el otro sería el de Rosalía de Rebollar, quien a los doce años, justo “a los tres días de haberla comprado” fue violada por su amo.<sup>13</sup>

Esa iniciación forzada a la vida sexual tenía como consecuencia que, entre las esclavas, fuera común la maternidad entre los quince y dieciséis años, con su primer hijo. Por ejemplo, Juanilla Tafolla, “negrilla” criolla de catorce años, “parida de un mulatillo de seis meses”, o la esclava de Urbano de Villaseñor, quien a los 24 años ya tenía siete hijos.<sup>14</sup> Para los amos eran más redituables las esclavas que los esclavos, pues sus hijos acrecentaban el patrimonio; por ello, Catharina de Villalón permuta “una esclavita de 9 años llamada Matiana” por un negrillo que tenía Catharina Martínez de Borra, el cual fue vendido en 350 pesos a Juan Ortiz, vecino de Tarímbaro.<sup>15</sup> Otro ejemplo es el de las hermanas Marroquín Guzmán, mestizas residentes en Indaparapeo, herederas de Nicolasa, esclava, quienes la recibieron en donación del alférez don Agustín de Elexalde y Arizaga; terminaron disputándosela e intercambiaron a los seis hijos de la pobre mujer. Así que Antonio Guzmán, quien recibió en herencia a Pablo, lo permutó por Marcela, madre de tres hijos a los diecisiete años.<sup>16</sup>

Las esclavas eran usadas prácticamente como concubinas, y una muestra es el alto grado de ilegitimidad entre los hijos nacidos de la madre esclava. Como bien lo expresa Thomas Gage, los españoles terminaban enamorados de ellas:

<sup>13</sup> AHMM, Judicial, Caja 183, Expediente 6, Valladolid, 4 de marzo de 1713, Antonio Medrano, prebendado de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, contra Diego de la Serna, mulato libre; AHMM, Judicial, Caja 183, Expediente 20, Valladolid, 22 de abril de 1746, Francisco Arias, lugarteniente del alguacil mayor en el partido de Indaparapeo, remitió a dos mulatos que llevaban una muchacha esclava de Francisco de Cuevas, vecino y mercader de la ciudad.

<sup>14</sup> AHMM, Justicia, Caja 25, Expediente 9, Zacapu, 15 de diciembre de 1612, Luis Méndez, vecino de México, viene a cobrar a los herederos de Lorenzo Cervantes; AHMM, Justicia, Caja 102C, Expediente 5, Tlazazalca, 29 de diciembre de 1702, Urbano de Villaseñor para que se le regrese esclavilla que empeñó a don Diego de Carasa, de Tlazazalca, en 280 pesos.

<sup>15</sup> AHMM, Hacienda, Caja 25, Expediente 4, Valle de Tarímbaro, 28 de enero de 1711, Nicolás de Calderón reclama la dote que entregó Catharina de Villalón a su hijo Pedro de Calderón, difunto, por su boda.

<sup>16</sup> AHMM, Justicia, Caja 102C, Expediente 14, Valladolid, 6 de julio de 1718, Petronila Marroquín Guzmán, mestiza, contra Antonia de Marroquín y Elexalde, quien tiene “disimuladamente” a Marcela, esclava, y tres hijos que ahora trata de vender.

El vestido y atavío de las negras y mulatas es tan lascivo, y sus ademanes y donaire tan embelesadores, que hay muchos españoles, aun entre los de la primera clase, que por ellas dejan a sus mujeres.

[...] La mayor parte de esas mozas son esclavas, o lo han sido antes, y el amor les ha dado la libertad para encadenar las almas y sujetarlas al yugo del pecado del demonio (Gage, 1982: 180-181).

Un ejemplo vallisoletano nos lo cuenta Vicente huerta, cajero de don Francisco González de Aragón, vecino del comercio, quien previno a la esposa del tendero, doña María Guadalupe de Vivero, que su padrón se quería casar con Mariana, su esclava; justo en un viaje de negocios, la señora, “temiendo alguna extracción, le hace balance, y aun sin ajustar las cuentas despidió al dicho cajero”.<sup>17</sup> Claro es que las intenciones no llegaron al matrimonio; sin embargo, fueron una posibilidad en la mente del criollo, cuyo interés pudo más que el amor.

Si la familia criolla tenía una bonanza económica, la posibilidad de alcanzar la libertad para los afrodescendientes era alta. Los esclavos que habían podido tener el roce social con sus amos y se habían convertido en compañeros de juego, confidentes y “alcahuetes”, sirviéndoles con cariño, eran liberados por la afinidad construida con aquellos parientes en situación más ventajosa. Ello sería imposible en las minas, los obrajes e ingenios. Sólo tratándose de los esclavos domésticos de los administradores, existía tal posibilidad. Para el resto, su vida sólo cambiaría si aprendían los secretos de las actividades más importantes del oficio. Por ejemplo, ser maestro de azúcar en el ingenio o ensayador en las minas.

En ocasiones los esclavos obtenían la libertad a la muerte de sus amos, por buenos servicios, por el cargo de conciencia que representaba, o bien, porque eran sus hijos, producto de las relaciones ilícitas con sus esclavas. Un ejemplo lo podemos ver en el testamento del doctor don Francisco de la Puente y Aramburu, cura beneficiado de San Miguel el Grande, quien liberó a sus sirvientes forzados:

Yteen. Otro esclavo nombrado Augustín, y otro Francisco, y otro Josep y María negra y María Pita Negra, y Cathalina mulata, las cuales de su voluntad

<sup>17</sup> AHMM, Justicia, Caja 44, Expediente 2, Valladolid, 11 de abril de 1755.

quedasen libres de cautiverio y servidumbre y que se les diese testimonio, mando se ejecute.<sup>18</sup>

Cosa distinta sucedió con “una mulata llamada María, con dos hijos suyos, el uno de pecho nombrado Juan Antonio y el otro de dos años, llamado Dionisio”, los cuales mandó “quedasen por los días de mi vida esclavos y después libres”; familia que parece vinculada genéticamente con el sacerdote, pues los quiere mantener bajo su cuidado mientras él estuviera vivo.

En el ámbito vallisoletano, amos y esclavos no dormían separados. Muchas veces los hijos de las familias dormían en la misma habitación que los niños esclavos. Por ejemplo, Rosalía de Rebollar dormía con la hija de sus amos:

otras dos veces tuvo [su amor] acceso [carnal] a la declarante, y que en la segunda lo vio una niña hija de dicho Cuevas, nombrada Ma. Xacinta, porque fue por la mañana mientras dicha su ama estaba amasando, que entró dicho Cuevas al cuarto donde la declarante dormía con dicha niña, quien no se lo contó a su Madre, que la dicha Niña, que quería mucho a la declarante, le avisó a una que era su compañera y esclava de dicho Cuevas, nombrada Juana.<sup>19</sup>

Tal cercanía en ocasiones los volvía confidentes y aliados en los espacios íntimos, aunque las barreras sociales pesaban mucho en la vida y conducta públicas de los criollos.

El esclavo urbano conocía mejor los derechos que poseía, no sólo porque tenía contacto con las autoridades civiles y eclesiásticas, con un número mayor de esclavos o afrodescendientes con oficios y conocimientos especializados; muchos de ellos podían leer y escribir, así que transmitían de manera oral lo que sabían a los que conocían menos la cultura occidental. A veces las mismas autoridades daban indicaciones sobre sus derechos y la jurisprudencia a las personas esclavizadas. Por ejemplo, fue mediante un confesor jesuita que Rosalía de Rebollar conoció sus derechos:

<sup>18</sup> Archivo Histórico “Manuel Castañeda Ramírez” (en adelante, AHMCR), Diocesano, Gobierno, Santuario, Santísima Cruz de Celaya, Caja 29, Expediente 4, Isita al testamento del doctor don Francisco de la Puente y Aramburu, beneficiado de San Miguel el Grande, 26 de septiembre de 1691, f. 22r.

<sup>19</sup> AHMM, Judicial, Caja 183, Expediente 20, Valladolid, 22 de abril de 1746, f. 4r.

la susodicha Rosalía le contó a la declarante el día que se fue a confesar, que habiéndolo hecho con un padre de la Compañía, le mandó que pidiera papel para [obtener nuevo] Amo, y que si no se lo quería dar dicho Cervantes, viera a los Señores Alcaldes para que se lo dieran, y que si no se lo daban se fuera dicha Rosalía que no convenía estuviera en la casa porque sólo de ver a dicho su amo ofendía a dios.<sup>20</sup>

Es por ello que pidió ayuda a Francisco Rivera, para que la sacara de la ciudad pues “el viernes del Tránsito salió a buscar al Alcalde Ordinario, don Miguel de Pagola, para decirle lo que pasaba con su amo, [pero] no lo halló ni volvió porque no salía sino era a misa con su ama”.<sup>21</sup>

Inclusive la misma autoridad real “aconsejaba” a los esclavos en situaciones de riesgo, como lo hizo el teniente de alcalde mayor de la ciudad de Valladolid, don Esteban de Gamboa, quien “le aconsejó a Marcela que pidiese otro amo, por lo que estuvo depositada dos veces en las Casas Reales hasta que por su voluntad volvió a la casa de su ama”.<sup>22</sup>

Hasta el momento los casos que hemos mostrado evidencian que, en el contexto de la esclavitud, la familia no se podía reproducir plenamente. En el periodo colonial, la mortalidad infantil era muy alta en todos los estratos sociales; por ello, los niños esclavos vivían con sus madres hasta garantizar que podrían alimentarse por sí mismos, cuando eran separados de ellas. Era preferible la venta de la madre con el niño que separarlos, pues ello significaba la muerte del infante. Así sucedió al negociar a Juanilla Tafolla, negrilla criolla de quince años, “parida de un mulatillo de seis meses”, quien fue vendida junto con “Juanilla la Pelona”, niña negra criolla de 11 años, los tres por 550 pesos.<sup>23</sup>

Durante esos primeros años podía transmitirse una parte de la historia familiar, desarrollar sentimientos filiales y una noción de parentesco con otros miembros de la familia a los que se podía recurrir en caso de problemas. Los familiares de los esclavos que residían en la ciudad eran fuentes de información sobre cómo hacer valer sus derechos, obtener ciertas ventajas en situaciones favorables e incluso alentar la fuga. Tal

<sup>20</sup> Ibid., Declaración de Juana de Orosco, esclava de 20 años, NSF, f. 5v.

<sup>21</sup> Ibid., Declaración de Rosalía de Rebollar, f. 4r.

<sup>22</sup> AHMM, Caja 102C, Expediente 14, Valladolid, 6 de julio de 1718, Declaración de Antonio de Marroquín y Arizaga, f. 3v.

<sup>23</sup> AHMM, Justicia, Caja 25, Expediente 9, Zacapu, Enero de 1613.

es el caso de la fuga de Rosa María de los Reyes, quien vivía en Atlixco (Puebla) y huyó con Diego de la Serna, mulato blanco, arriero, vecino de Valladolid, con el conocimiento de Teresa de los Reyes, mulata esclava del capitán Gabriel Méndez de Tapia.<sup>24</sup>

Cuando en el espacio urbano de la ciudad o del pueblo las familias criollas tenían problemas económicos, su principal fuente de capitalización eran sus esclavos. Aun cuando parientes en lo genérico, los imaginarios y los valores de la época cortaban el vínculo y lo volvían inexistente, porque además del estigma de su afrodescendencia, tenían la carga de la ilegitimidad, ambas legales en la época. Esto genera un choque para nuestra concepción moderna de “familia”, “parentesco” y “consanguinidad”. La rápida venta del linaje afrodescendiente de la familia podía resolver o mitigar los problemas económicos. Sin embargo, el costo emocional para los miembros menos favorecidos del clan era alto. Los pequeños grandes dramas domésticos se incrementaban, las abuelas eran separadas de sus descendientes, las madres de sus hijos. Los hombres jóvenes vendidos a tratantes que llevaban pequeños grupos de esclavos a los ranchos, trapiñches, obrajes y haciendas por todo el Bajío, hacia el norte en los Altos o hacia el sur a la Tierra Caliente, o bien enganchados en cuerdas mayores, en períodos de auge, para las minas del norte grande hasta Chihuahua o Santa Fe; grupos seguidos por mujeres libres, rodeadas de niños que iban detrás de los padres esclavos, tratando de recuperar, en otros espacios sociales, su precaria vida familiar.

Si bien el esclavo urbano podía, mediante su aprendizaje y especialización en oficios laborales complejos, llegar a reunir el dinero para comprar su libertad o inducir a que otros lo hicieran, el estigma social para sus descendientes no era fácilmente borrado. Pongamos a una familia como ejemplo: el rumor sobre la calidad mulata de los Ortiz de Zárate, importante familia de músicos catedralicios, el cual los siguió durante generaciones a pesar que tenían un nivel económico bastante bueno (Mora Reyes, 2017). El 17 de febrero de 1736, Joseph de Zárate, vecino de esta ciudad que no sabía leer, dueño de obraje y comerciante, se querelló contra María de Orozco por esparrcir el rumor de su ascendencia africana:

<sup>24</sup> AHMM, Justicia, Caja 183, Expediente 6, Valladolid, 4 de marzo de 1713, Declaración de Teresa de los Reyes, mulata de 50 años, esclava del capitán Gabriel Méndez de Tapia, madre de Rosa, f. 26r.

que en juicio pendiente contra Juan, su hijo legítimo y de Josepha Cortés, mi esposa española, se ha imputado a dicho mi hijo y a mí de mulato, y siendo notorio en esta ciudad mi origen y nacimiento, y el de dicho mi hijo, que estoy presto a justificar.<sup>25</sup>

Se obligó a María de Orozco a comparecer y él pidió que respondiera por los agravios. Presentó entonces varios testigos, que recordarían el incidente años después cuando a los hermanos Pedro Regalado y Simón Ortiz de Zárate, dueños de un obraje y vecinos de la ciudad, se les convocó para que dirigieran las milicias de pardos de la ciudad de Valladolid, pero ellos se rehusaron pues “con todo se nos sigue injuria por lo venidero, porque no siendo como no somos mulatos, sino mestizos, como hijos de Joseph Ortiz de Sárate y Josepha de Bargas, nuestros padres legítimos”.<sup>26</sup>

Los hermanos Ortiz de Zárate pidieron “que no se nos anote de la lista de mulatos y se nos ponga en la que nos corresponde”.<sup>27</sup> Para tal efecto presentaron como primer testigo a don Juan Bautista Gurtubay, contador de la Santa Iglesia Catedral, quien fue alcalde mayor de Valladolid y recibió una información de su calidad, que dieron en la ciudad de Querétaro, ante el alcalde mayor don Juan de Baeza Bueno, en que constaba que “los Zárate son de calidad mestizos o castizos”, y sabía que con ella probaron no ser mulatos.<sup>28</sup> El segundo testigo fue don Miguel Vela López, vecino del comercio de la ciudad, quien recordó que hacía cuatro o cinco años Simón quiso casarse y “le objetaban su calidad y para ello demostró al testigo una información dada por su parte y sus hermanos” ante don Juan de Baeza Bueno, “no tiene presente lo que consta de dicha información de si son mestizos, castizos o coyotes, pero que no son mulatos”.<sup>29</sup> Por último, presentaron como testigo al licenciado don Alonso Arias Maldonado, abogado de la Real Audiencia de México, vecino de la ciudad, quien conoció a su padre, que vino de Querétaro, “y que el dicho

<sup>25</sup> AHMM, Siglo XIX, Caja 2B, Expediente 13, Expediente por varios delitos ante el teniente de capitán general don Ignacio Antonio de Bustamante. 1735-1737, Expediente L, 7 de febrero de 1736.

<sup>26</sup> AHMM, Gobierno, Caja 56, Expediente 8, Valladolid, 4 de julio de 1740, Pedro Regalado y Simón Ortiz de Zárate, hermanos, vecinos de la ciudad y dueños de obraje ante el teniente de capitán general don Fermín de Goragorri, f. 1r.

<sup>27</sup> Ibidem.

<sup>28</sup> Ibid., f. 2r.

<sup>29</sup> Ibid., f. 2v.

su padre tuvo obraje en esta dicha ciudad, por evadirse del pago de tributo que se le pedía por él y los dichos sus hijos, a lo que se puede acordar". Recordó además que su padre era español y su madre mestiza, es decir, Ortiz de Zárate era castizo, "y aunque los dichos Zárate se reputan por parientes del que responde, es en grado muy lexos". Esto nos deja dudas sobre la validez de su testimonio.<sup>30</sup>

Es muy probable que las personas que vivían en la esclavitud estuvieran sometidas a un estrés constante. Continuamente se les recordaba que eran esclavos, se les sometía moral y físicamente, ya sea mediante amenazas de venta a los obrajes y minas, o con golpes o amenazas. Se implementó la vigilancia de su pensamiento y sus prácticas religiosas, e incluso en su vida íntima sus relaciones sexuales serían intervenidas constantemente por sus amos, la Iglesia y el Estado. La misma "solidaridad" entre sus iguales no sería una constante y los compañeros de situación no mostraban la "ayuda" pretendida. Había una dura soledad en la existencia de la persona esclavizada, aunque claramente hay sus excepciones que nos muestran relaciones matrimoniales sólidas, la consecución de la libertad y el crecimiento económico y social de la pareja, la solidaridad intra e interétnica. Existen las familias amorosas que huyen para liberarse, los esposos que luchan por liberar a sus hijos, los enamorados que consiguen la libertad de su pareja, siempre mediante pequeñas estrategias cotidianas para subvertir el orden social desfavorable, como robar pequeñas cantidades de dinero o moler chocolate y venderlo en las tiendas para reunir dinero y obtener su manumisión (Certaud, 1999).

Esta complejidad de intercambios genéticos del periodo final de la Nueva España y de los primeros años del México Independiente, si lo pensamos de manera crítica, nos permite entender el refrán popular "aquí el que no tiene de india tiene de mandinga", que junto a los "güeros de rancho" están sus primas las "chatitas", "morenitas" y "prietitas" que aparecen en la lírica popular de nuestra música tradicional, en sones y canciones, en metáforas que siempre aluden al tono del color de la piel y a la velada discriminación étnica que hacemos hacia los "otros", que son nuestros parientes y nos dicen "que no somos mulatos, sino mestizos".

---

<sup>30</sup> Ibíd., f. 3r.

A nosotros, meros espectadores, los sufrimientos de las familias esclavizadas nos parecen incomprensibles, aunque herederos y habitantes del espacio urbano de Valladolid, situada en el Bajío, en el Occidente de México, nacimos y crecimos en una sociedad que cumplió el anhelo de José María Morelos y Pavón, uno de los miles de hijos afrodescendientes de la ciudad, ahora no hay distinciones jurídicas por el color de piel, e incluso ésta fue la ciudad donde se promulgó por primera vez la abolición de la esclavitud. Los abuelos que compartieron este espacio, que llamamos ahora ciudad de Morelia, tuvieron experiencias que quedan fuera del alcance de nuestra comprensión en la vida cotidiana, una de ellas es la noción y vivencia de la esclavitud, para nosotros...

El cuervo con ser tan negro  
relumbra más que la plata.  
Las nubes suben muy alto.  
y el viento las desbarata.

(*La cuervo*, son del Occidente de México)

## Bibliografía

### ■ ARCHIVOS

- Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez (AHMCR)  
Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM)

### ■ FUENTES SECUNDARIAS

- Certaud, Michel de. *La invención de lo cotidiano*. México, Universidad Iberoamericana-ITESO-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1999.
- Gage, Thomas. *Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Lévi-Strauss, Claude. “La familia”, en *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia* de Claude Lévi-Strauss, Melfor Spiro y Kathleen Gough. Barcelona, Anagrama, 1974 [1956].

- Romero Piñón, Gerardo. *Extinción de la esclavitud, 1700-1810*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1980 (Tesis de Licenciatura en Historia).
- Reyes Mora, Francisco. *El salto de la barrera de color entre los músicos de la Catedral Vallisoletana durante el siglo XVIII. El caso de los Ortiz de Zárate*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017 (Tesis de Licenciatura en Historia).

